

Quinta Julio 19. de 1823

1
Suor Gov.

Archivare-

Quinta

En Cumplimiento a la Sup. ven. del día 2 de Ayo, acordamos al. de las razones: Una Responcia a los Empleados de esta Casa Militar, diciendoles los que existen en el Servicio y los que han renunciado; y otra al Cabe y Sa- pel Moneda que se encuentra en esta Provincia, por que todas las Alajas de Diamantes, de Oro, y Plata, con los Libros y papeles de esta actual Gov. de la Na- cion, segun son al Cabildo de la Indiam. a por Supre- ma Orden.

Dios que al. S. M. a. de Ayo. del
Seno Publico de Lima Jul. 18. de 1823

Pedro Pavaon & Man Roel *Almonax*



O. h. 74-16

MH-074

Car. 18
Doc. 17
Fol. 3

Gov. de la Provincia de Lima
Governador de esta Capital

Razon de la existencia que hay en esta Hacienda gubl. en Libros y Papel
Moneda

En Libros	_____	114.
En Papel moneda en dos Depositos	_____	1.393. 4.
En id. segun la Cuenta que se remiso al Castillo de la Independencia	_____	26.529. 2.
		} 27.922. 6.

Admin. gubl. del Forno Pub. Lima Julio 18. del 823

Pavon & Roach
D. J. E.



O.L. 74-16a

3

Razon de todos los Empleados en esta Casa matriz del Estado -
antes que emarse en esta capital el Ejército Español.

Administ. del Tesoro.	{ FISCAL. D. Juan José Gutiérrez de Quintanilla. Comador. D. Francisco Borgoño.	{ Emigrado con el Ejército Español. Enfermo en su Casa.
Ensayador.		
Aresor.	D. Jacinto Muñoz Calero.	Idem.
Oficiales.	1.º Mayor D. Pedro Pablo Pavon.	Idem.
	2.º D. Blas Rod de Moscoso.	Idem.
	3.º D. José Dominguez.	Murió el día 15. del pres.º mes.
	4.º D. José Antonio Riquero.	En el castillo de la Independ.ª
Auxiliares.	D. Rafael la Herrería.	Existente en esta capital.
	D. Carlos Manuel Osesqui.	{ En el castillo de la Independencia con comision por el Supremo Gobierno.
Armañenses.	D. Manuel Gomez.	Existente en esta capital.
	D. Marcelo Longarila.	Idem.
	D. Valentin Sabas.	Idem.
	D. Manuel Ant.º Delgado.	Idem.
	D. Miguel Urbina.	{ Ausente p.º temor de los Españoles.
	D. Juan Quintanilla.	Emigrado con el Ejército Real.
Contadores de moneda.	D. Manuel Carrera.	Existente en esta capital.
	D. Martin Oyarzun.	Idem.
Portero.	D. Agustin Chener.	Emigr. con el Exer. Español.
Ordenanza.	D. José Arellano.	Exist. en esta capital.
Impresor.	D. Domingo Ayala.	Idem.

Adm. del Tesoro publico en Lima: Julio 18. de 1823. = 4.º

Pavon

Roelf



O.L. 74-166